



MENDOZA, 27 JUN 2016

VISTO:

El Expediente N° 11200/2016, en el que el alumno de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, Pablo Damián TEBES, solicita se considere su situación académica por razones de salud, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 4/7 obra la documentación referida a la salud del alumno TEBES y a fs. 13 la Dirección del Area Enseñanza Alumnos informa la situación Académica correspondiente;

Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 10 de mayo pdo. y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Otorgar a partir del Ciclo Lectivo 2016, Licencia por enfermedad al alumno de la Tecnicatura Universitaria en Prótesis Dental, Pablo Damián TEBES (DNI: 31.282.457 – Reg. 57), hasta que se dé el alta médica.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° **076**

F.O.
db

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Mgter. Ma. Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del C. Patricia DI NASSO
DECANA